

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

(LEGISLADORES
PARTICULARES)

Nº (26) 101

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: Escuela N° 13 "Alte. Guillermo Brown"

Solicitando el padrinazgo de la Legislatura
para su nueva biblioteca.

Entró en la sesión de: 12-6-86 6^{ta} Or

COMISION N° 5/T

Orden del Día N° 6

Ushuaia, 27 de mayo de 1986.-

SR. PRESIDENTE

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en vuestro conocimiento que el día 15 de junio, inauguraremos nuestra biblioteca que llevará el nombre de:

BIBLIOTECA ESCOLAR Y PUBLICA

"NUEVA PROVINCIA"

nombre que surge de la encuesta realizada entre las familias y el personal docente.

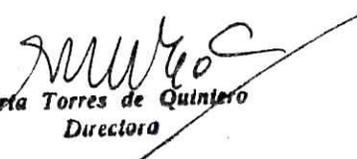
Esta Dirección y sobre todo nuestros niños verían con sumo agrado que esa Honorable Legislatura, nos concediera el privilegio de apadrinarla.

De ser posible, actitud que nos llenaría de orgullo, es nuestro deseo que el día de la inauguración se llevara a cabo el padrinazgo.

A la espera de una respuesta favorable, me despido de Ud. con la mayor deferencia.


Marta Gambino de Videla
Secretaria




Miria Torres de Quintero
Directora



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar el patrocinio de este Honorable Cuerpo Legislativo a la Biblioteca "Nueva Provincia" de la Escuela Territorial Nº 13 "Almirante Guillermo Brown", de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.